

**APRUEBA CONTRATACION DIRECTA**  
**MENOR A 10 UTM QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO Nro. 327 i

CALBUCO, 14 AGO 2013

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Solicitud de Pedido N° 554 del 06 agosto del 2013, emitida por la Secplan, de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: José María Almonacid Silva, Marco Antonio Rojas Leiva, Alex Rodrigo Hernández Fuentes.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor **José María Almonacid Silva**, RUT N° 5.331.874-6, para la reparación de cinco garitas peatonales sector Caicaen, por un monto de \$ 180.000.- más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE!**



**RUBEN CARDENAS GOMEZ**  
Alcalde de Calbuco

**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL**

Secretario Municipal (s)

RCG/LVX/FVV/end

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-

Rut : 69.220.600-2  
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210  
 Teléfono : 56-85-460734  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envío OC. : 14-08-2013 10:23:48  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-3432-SE13

SEÑOR (ES)	JOSE MARIA ALMONACID SILVA	A Sr (a)	Jose Almonacid
DIRECCION	Pedro Felix oyarzun Calbuco 29 interior Pobl. Texas	Región de los Lagos	FONO : (56)(65) 462280
RUT	5 331.874-6	FAX	: 00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Reparación de Garitas			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 dias contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Eliana Nuñez Diaz	56-85-460734	e.nunez@surnet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60111613	Mano de obra temporal	1 Unidad no definida	Mano de obra, reparación de garitas peatonales sector Caicaen		180.000,00	0,00	0,00	180.000

Neto	\$	180.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	180.000
10% IMP.	\$	20.000
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>200.000</b>

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

**Fuente Financiamiento:** 2153102999006

**Observaciones:**

Secplan  
 Reparacion de garitas peatonales  
 sp-554

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>